

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Miércoles 8 de Mayo de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.341

## LA SESIÓN DE AYER

La Intervención del Sr. Moret en el debate político produjo ayer un incidente, cuyas consecuencias pudieron ser muy graves para la cohesión del partido gobernante.

Los republicanos no perdonan medio ni ocasión para cerrar contra la ley de Jurisdicciones, texto legal que nació a impulso de una necesidad de gobierno ante ataques contra la Patria y contra el Ejército que era imposible dejar impunes.

Por esas continuadas censuras, quiso el Sr. Moret dejar bien sentado que asume la responsabilidad de la promulgación de dicha ley, cuyo falseamiento posterior no puede imputarse ni a sus preceptos ni a la intención con que fué redactada.

Hay quien ve en el acto realizado por el ex presidente del Consejo una manobra hábil para causar una excisión en la mayoría y producir una nueva dificultad al Sr. Canalejas.

La sospecha es libre; pero imparcialmente no se puede penetrar en lo recóndito de los propósitos de nadie, cuando el motivo ostensible basta para explicar un hecho.

Si se confirmase por cualquier causa la mencionada manobra, sería altamente censurable que en los momentos actuales se intentase dabilitar al Gobierno que está llevando a cabo una negociación de interés supremo para la Patria.

La ley de Jurisdicciones, en sí misma, se ve rodeada de un ambiente poco simpático que sufre acompañar a todas las que pertenecen al grupo de las llamadas de excepción.

Sin embargo, con todos sus defectos, que no entraremos a combatir ni a defender, no puede ser derogada mientras la reforma del Código militar no constituya un valladar contra los desmanes que obligaron a que dicha ley apareciera.

Además, ni el Sr. Canalejas ni ningún gobernante que estime su decoro puede ceder ante la imposición ni subordinar sus actos al mandato imperioso de un partido enemigo declarado del régimen y de las instituciones.

Para que un Gobierno acceda a una reforma es preciso que se le haga viable y que sean los razonamientos los que traigan consigo el cambio pedido.

De otro modo el sistema parlamentario pondría a los Gabinetes a merced de las gentilezas de las minorías, que podrían, con una mediana habilidad, hacer imposible la vida de cualquier Ministerio.

Esto lo saben muy bien los republicanos y pueden tomarse como valor entendido todos esos trabajos y esos desplantes con que nos vienen obsequiando en estos días.

Lo lamentable es que nadie se acuerde del bien de la Nación, y que se antepongan intereses momentáneos a lo que es factor común del interés general, porque la existencia de una España fuerte y respetada es un ideal a que están obligados a cooperar cuantos partidos políticos tienen representación en las Cámaras.

Lo contrario haría pensar que existe alguno cuya única esperanza de triunfo estriba en el hundimiento de la casa común, para tener luego la gloria de reedificarla.

## De todas partes

(POR TELÉGRAFO)

La batalla de Las Navas.

Burgos, 8.

Está ya muy adelantado el programa de los festejos que se celebrarán en esta población el próximo Julio para conmemorar el centenario de la batalla de Las Navas.

Uno de los números más salientes será el concurso de aviación, para el que han sido contratados los famosos pilotos Lecombe y Laizgorri.

Dado lo atractivo del programa y la excelente temperatura de que aquí se disfruta du-

rante el verano, es de suponer que las fiestas del centenario estén muy concurridas.

Huelga de tipógrafos.

Málaga, 7.

Se ha generalizado la huelga de tipógrafos, habiéndose cerrado todos los talleres, excepto uno, a cuyo propietario se le ha expulsado de la Asociación gremial.

Los patronos aguardarán un tiempo prudencial para la contestación de los obreros.

En caso de que ésta se demorase, buscarán otros obreros no asociados.

Conforme se temía, los cajistas de los periódicos se han negado a trabajar.

El *Cronista*, *Diario Malagueño* y *La Defensa* han editado juntos un solo periódico, confeccionado en los talleres de *El Cronista* con personal libre.

La *Unión Mercantil* se publica normalmente, por contar en sus talleres con personal libre desde hace ya tiempo.

También se publica *El Popular*, por haber acatado las decisiones de los obreros.

Se ha reunido la Sociedad de tipógrafos, acordando mantener la integridad de sus peticiones.

Los ferrocarriles estratégicos.

Albacete, 8.

Asegúrase que han surgido discrepancias entre D. Juan Isla Domenech, petionario de los proyectos de ferrocarril estratégico del grupo de Requena, Alcaraz, Baza y Valdepeñas, y la Compañía Inglesa con quien dicho señor tiene contratada la cesión, en su día, de las concesiones respectivas, afirmándose que la Compañía ha acudido ya a los Tribunales. La noticia ha causado aquí deplorable impresión, pues un pleito entre el petionario y la Compañía constructora ha de acarrear inevitables demoras y trastornos, y retrasar más todavía la inauguración de estas líneas, cuya construcción tanto ansiamos todos, por ser de capital importancia para la vitalidad de esta región, tan necesitada de vías de comunicación rápidas.

Una mujer asesinada.

Tortosa, 7.

En una finca de Camarles, propiedad de Francisco Alfons, ha sido hallado el cadáver de una mujer de veintidós años, y que presentaba en el cuello una herida de grandes dimensiones.

Según rumores, se cree haya sido asesinada por alguien que la requirió de amores.

Al lugar del suceso ha acudido el Juzgado, que instruye diligencias.

## La guerra italo-turca

La ocupación de Rodas.—Cómo se efectuó el desembarco.

Roda, 8.

Se han hecho públicos hoy, de un modo oficial, interesantes detalles del desembarco y ocupación de la isla de Rodas.

En la noche del 3 al 4, la escuadra, al mando del almirante Viale, y compuesta del «Vittorio-Emmanuel», del «Regia Elena», del «Napoli» y del «Roma», navegaba a una velocidad media, con las luces apagadas, en dirección de la pequeña isla de Charki, a una docena de millas al Oeste de Rodas.

A esta escuadra seguía la división del almirante Presbitera y varios transportes con tropas.

Todas las secciones navales se han encontrado puntualmente en el punto fijado de antemano para la concentración, de dos a dos y media de la madrugada.

La flota, reunida bajo los órdenes del almirante Viale, ha continuado su ruta hacia Rodas, dando vista a la isla a las tres y media. La flota, entonces, se dividió en dos secciones. Una se dirigió al Norte de la isla para hacer una demostración naval frente al puerto, la ciudad y las fortificaciones.

La otra, con tropas de desembarco, llegó a la bahía de Kallitea.

A las seis de la mañana, con buen tiempo y mar tranquila, comenzó el desembarco de tropas en Kallitea. Se llevó a cabo con un orden y una rapidez admirables. Los buques han podido acercarse mucho a la costa, lo que ha facilitado el desembarco. En menos de dos horas fueron desembarcados 8.000 hombres. Luego se procedió a desembarcar la artillería de montaña, las ametralladoras y las munitciones, el material de Ingenieros y las provisiones de boca.

A las diez todo estaba terminado.

Los turcos no hicieron acto de presencia. En la isla de Rodas, ante la manifestación naval, los habitantes se presentaron en el puerto. Pero no se presentó ningún grupo de tropas, y los fuertes permanecieron mudos, no teniendo, por tanto, necesidad los buques de guerra italianos de romper el fuego.

Parece que la guarnición de Rodas se ha retirado a los montes, en el Sudoeste de la isla.

## Labor patriótica

Hemos recibido la siguiente comunicación, fechada en Málaga, que muy a gusto nuestro reproducimos, creyendo, con ello, servir altos intereses:

Señor:

El alcalde de Puerto Palos de Moguer, y en su representación, el presidente del Real Club Mediterráneo de Málaga, tiene el honor de dirigirse a S. S., con el objeto de acompañarle copia de las comunicaciones que se han cruzado entre el Ayuntamiento de Puerto Palos y este Real Club. Trátase de conmemorar el 3 de Agosto próximo aniversario de la salida de España de las naos «La Santa María», «La Pinta» y «La Niña» con unas regatas de yates que, partiendo del referido puerto, hagan la primera etapa del viaje que hicieron aquellos heroicos marinos que descubrieron las Indias Occidentales; es decir, hasta Canarias. Como es una regata de 700 millas, de varios días de navegación, se necesitan premios en efectivo de alguna importancia, y como esta es una fiesta Hispano-Americana, que conmemora un hecho grato a los pueblos que forman esta entidad, se permite solicitar el infrascripto la cooperación de las naciones y colonias americanas.

Es de aclarar que este Real Club no admite premios en efectivo; solicita solamente el ofrecimiento de ellos, pues desea dejar a los yachismen ganadores el derecho de recibir los premios a que se hagan acreedores, directamente de los donantes.

La Junta directiva de este Real Club ha acordado que los premios lleven los nombres de cada una de las repúblicas y colonias americanas, Canarias, Puerto Palos y España.

Esperando que S. S. se digne simpatizar con esta fiesta conmemorativa, se permite el infrascripto solicitar su cooperación para procurar la mayor concurrencia posible de yates, que flameen las banderas de todas las repúblicas y colonias americanas, el 3 de Agosto en el histórico Puerto Palos.—Dios guarde a S. S. muchos años.—El Real Club Mediterráneo.—El secretario, E. Petersen Clemens. El presidente, José Nagel Disdier.

Excelentísimo señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Palos de Moguer.

José Nagel Disdier y Enrique Petersen Clemens, en su calidad de presidente y secretario, respectivamente, del Real Club Mediterráneo, de Málaga, a V. E. con el debido respeto exponen: Que este Real Club Mediterráneo tiene en estudio el proyecto de conmemorar con unas regatas el próximo aniversario de la salida de ese puerto de las carabelas que descubrieron un mundo.

Y como esas regatas partirán de ese puerto, para hacer la primera etapa del viaje de descubrimiento, esta Junta directiva se cree en el deber de someter este proyecto a la sanción del excelentísimo Ayuntamiento de su digna presidencia, y pedir se le conceda su delegación para empezar los trabajos preliminares del referido proyecto, siempre que no desee tomar la dirección el Club Náutico de Huelva, en cuyo caso este Real Club le cedería la iniciativa en tan patriótica fiesta, homenaje a aquellos heroicos marinos que de ese puerto partieron para tan célebre empresa.

Por todo lo cual esperan que ese excelentísimo Ayuntamiento se digne comunicarnos su acertada resolución.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Málaga, Diciembre 14 de 1907.—El presidente, J. Nagel Disdier.—El secretario, E. Petersen Clemens.

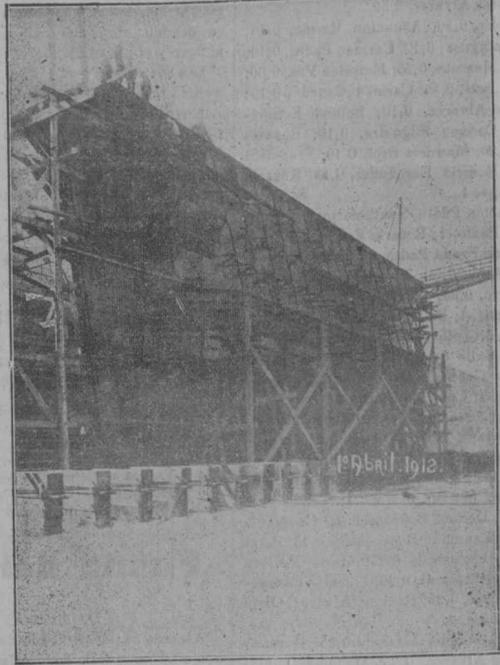
D. José M. Prieto Trisac, secretario del Ayuntamiento de esta villa.—Certifico: que en el libro de actas correspondientes al presente año obra una que copiada a la letra es como sigue:

En la villa de Palos de Moguer, a 20 de Diciembre de 1907.

Reunidos los señores concejales que componen esta Corporación, en la sala capitular, bajo la presidencia del señor alcalde, D. José Gutiérrez Vázquez, y siendo la hora de las diez, designada para esta sesión extraordinaria, el señor presidente le declaró abierta, dando principio a ella por la carta con que el Real Club Mediterráneo de Málaga ha honrado a esta Corporación.

Por unanimidad se acordó dar un voto de gracias por este Ayuntamiento a tan digno e ilustrado Real Club, acordándose también por unanimidad dirigir al señor presidente del Real Club Mediterráneo de Málaga, D. José Nagel Disdier, gentil hombre de cámara, etcétera, etc., los siguientes acuerdos:

Esta Corporación ha leído con el mayor agrado la atenta comunicación que la Junta directiva del Real Club Mediterráneo ha tenido a bien dirigirme, referente al patriótico



Barco puerta para el nuevo dique de El Ferrol.

proyecto de conmemorar el próximo aniversario de la salida de este puerto de las tres carabelas que, al mando de Colón y los Pinzones, descubrieron el continente americano.

En la sesión de hoy de este Ayuntamiento, por unanimidad, se ha acordado asociarse a tan loable empresa; y considerando que Su Majestad el Rey tiene la presidencia honoraria del Club Mediterráneo; considerando que se halla disuelto el Club Náutico de Huelva, y que los solicitantes hace tiempo vienen estudiando el proyecto de estas regatas, que tantos beneficios reportarán a esta histórica villa, resuelva acceder a lo solicitado por el Real Club Mediterráneo de Málaga, delegando:

1.º Para que forme el proyecto técnico de las regatas y las dirija.

2.º Para que, en su nombre, invite a concurrir a estas fiestas a todos los clubs náuticos de España, de América y, en caso de haber lugar, a los clubs de las demás Naciones del mundo; y

3.º Para que solicite préstamos que contribuyan al fomento de esta fiesta en homenaje a los heroicos descubridores del Nuevo Mundo.

Esta Corporación desea que el Real Club Mediterráneo disponga que las balandras que vengán a formar parte de las regatas de este puerto a Canarias se funden en la siguiente forma en el río Tinto:

La primera que llegue, dé fondo Este-Oeste con el muelle de Palos, y las que sucesivamente vayan llegando se sitúen, aguas arriba, en orden de arribada, a fin de que el próximo 3 de Agosto todas las balandras que entren en regata pasen por el mismo sitio de donde partieron el 3 de Agosto de 1492 las naos «Santa María», «La Pinta» y «La Niña».

Concederá a la letra con su original, a que me refiero. Y para que conste, y remitir al presidente del Real Club Mediterráneo de Málaga, D. José Nagel Disdier, gentil hombre de Cámara, etc., etc., pongo la presente de orden y con el visto bueno del señor alcalde.

En Palos de Moguer, a 20 de Diciembre de 1907.—V.º B.º—Gutiérrez.—José M. Prieto.

## Información de Marina

Movimiento de barcos.

Comunican de Cartagena que entró en el varadero el torpedero núm. «43», estando ya listo y pintado; el «44» quedará listo en breve.

Salto de Villagarcía la escuadra inglesa. Fondos en Ceuta el «Concha».

Reales órdenes.

Dispone que el contador de fragata don Pedro Fernández Caro embarque en el «Almirante Lobo» en revo del de igual empleo D. Luis Torres, que pasa destinado al apostadero de El Ferrol.

Diota reglas para el uso del traje de verano para los Cuerpos subalternos de la Armada.

Destina a Navegación y Pesca (Dirección general) al capitán de navío (E. T.) D. Miguel de Goytia.

Dispone que el teniente de navío D. Joaquín López continúe en su actual empleo destinado en la segunda Sección (Material) del Estado Mayor General.

Concede el pase a la Escala de tierra al capitán de corbeta D. Ramón de Carranza.

Dispone continúe interinamente de ayudante de Marina de Luano el capitán de corbeta D. José María Cebreiro.

Idem id. id. de segundo comandante de Marina de Pontevedra el idem id. D. José Díaz.

Designa al capitán de navío D. Jaime Janer para que como delegado asistan a la conferencia internacional de Radiotelegrafía que ha de celebrarse en Linares.

Da de baja en la Armada a los segundos contramaestres D. José Friman y D. Manuel Leiva.

Concede recompensas a varios profesores de la Escuela de Aplicación de Ingenieros Navales de Periv.

Concede cruz de segunda clase del Mérito Naval al armador D. Francisco García.

Idem gratificación de efectividad al comandante de Infantería de Marina D. Angel Topete.

Idem id. id. al capitán D. Eusebio Otero Poveda.

Nombra ayudante personal del general de Artillería Sr. Gallardo al comandante de Infantería de Marina D. Gerardo Manzano.

## El infantito D. Jaime

París, 7.

Presidenta de Friburgo ha llegado hoy a esta capital el infantito Jaime, hijo segundo de los Reyes de España.

Mañana ó pasado asidrá para Madrid.

## La bandera del «España»

Relación de suscriptores y cuotas que han entregado en esta administración:

Justa Alonso, 0,10 pesetas; Herminia Alonso, 0,10; Vicenta Torres, 0,25; Dolores Julián, 0,25; Carmen Lois, 0,25; Josefa Cambados, 0,25; Rosario García, 0,25; Jacobo Araujo, 0,25; Rosario Fernández, 0,25; Herminia Lestros, 1; Josefa Arenal, 0,20; Elvira Castro, 0,10; Rosario Díaz, 0,30; Carmen Prot, 0,10; Mercedes Otero, 0,10; Perpetua Otero, 0,50.

Mercedes Avalleres, 0,10; Carmen Alvaez, 0,10; Francisca Gander, 0,20; Rosalía Vna, 0,20; Joaquina Miguez, 0,20; Perpetua Urano, 0,20; Josefa Araujo, 0,20; Josefa Vidal, 0,20; Concepción Otero, 0,10; Dolores Avalleres, 0,10; Dolores Barra, 0,10; Tana Otero, 0,20; Benita Alfonso, 0,10; Jesús Outeda, 0,20; Carmen Prot, 0,10; Carmen Otero, 0,20; Victoria Otero, 0,20; Socorro Vila, 0,20; Carmen Sator, 0,20; Rosa Bea, 0,20; Dolores Parada, 0,20; Dolores Outeda, 0,20; Rosario Tobío, 0,25; Francisca Baral, 0,25; Carmen Lois, 0,25; Joaquina Abalo, 0,20; Silveria Pral, 0,20; Balbina Domínguez, 0,20; Angelina Guillan, 0,10; Carmen Lires, 0,20; Ramona Vea, 0,20; María Fernández, 0,10.

Teresa Díaz, 0,10; Avellina Briones, 0,45; Elisa Aguiño, 0,25; María Lores, 0,20; Juana Díaz, 0,20; Carmen Escullosa, 0,20; Secundina



comienza... calmar los... el ayu... no zar... rris...

cas

los porlo... estaba muy... riones.

ro de Esta... el curso de... ue se espe... a y Angla...

Sr. García... Inglaterra... rparlaria... rreaciones

ón. nos cuenta... del Con... esta Inter...

bo comen... rutos, pre... rtaicos. eentiar en... a al presi...

destinado... al acuer... cualquier... s, cumplió

os se han... la presen... rsección, da aquella... conovner... u quedará... riales de... rivilo.

O

12. alón á las

alstros de

intetro de... se con el... ntensa... ntiene en

a de este

diolendo... de hacer

ento pro... rpalación... rada hoy

párrocos... asaciones... a hacer, es de ar... rto, y no... raciones... r injus... rvirtia y

se con... ssegura... á las So...

as obser... rras mo... nto pro... lo, cuyo... a defín...

alrados... uea que

el señor... ero aun... ha ha... obo por...

Lyunta... á los... rroso. roneja... rles que

o, dice... ial del... Tribu...

varios... an el... rias.

El Sr. Canalejas dice que el Sr. Iglesias lleva la cuestión á terreno á que no se puede acudir, porque en su apasionamiento pinta una sociedad indigna, que acumula testigos falsos, que inventa delitos, y á la autoridad, rebajada y con toda ausencia de sentido moral y cristiano, como si su señoría quisiera establecer dos castas: la casta gobernante, limpia de todo sentimiento, y la casta obrera, maltratada por capricho ó por interés.

El Sr. Alas Pumarín defiende á los patronos é ingenieros asturianos que ha atacado en sus discursos el Sr. Iglesias. Afirma la rectitud de todos ellos y dice que si en las huelgas se denunció el robo de dinamita, el hecho fué cierto y se formó sumario que lo demostró.

Protesta de la coacción de un grupo de obreros asturianos, que, por ideas políticas, impidió á otros obreros llegar hasta Madrid para formular reclamaciones. (Varios correligionarios felicitan al orador.)

El Sr. Iglesias rectifica é insiste en las persecuciones de la fábrica de Mieres, que hacía imposible la vida de muchos obreros. Continúa el orador, insistiendo en sus argumentos y sosteniendo que los males vienen de lo alto. (Protestas en algunos diputados.)

El Sr. Iglesias: También se persigue á los obreros por los Altos Hornos de Vizcaya. El Sr. Gandarias: No es exacto.

Debate político.

Continúa la interpeación del Sr. Miró, y éste rectifica.

Se extraña de que el presidente del Consejo haya dejado incuestionado cuanto el orador dijo respecto á las crisis, y especialmente sobre la última.

Pide aclaraciones al Sr. Canalejas sobre esa supuesta tutela de los republicanos. Conviene saber cuándo empezó y cree que ha acabado esa tutela, para deducir consecuencias.

El presidente del Consejo: Pero ¿cuántos jefes hay ahí? ¿Dos? El Sr. Miró: Sí, dos, y no se extraña su señoría de que persona tan modesta como yo acate dos jefaturas.

El presidente del Consejo: Pero un jefe mandará en el otro. El Sr. Lamana: Aquí no manda nadie. (Grandes risas.)

El Sr. Miró: Aquí nos repugna la palabra mandar tal como á vosotros os complace, porque no nos agrada ser masa á modo de seruum pecus.

A realiza los proyectos de que tanto se vanagloria el Sr. Canalejas.

Repite que los políticos tienen la obligación de ser serios. Por eso nadie se explica que cuando el Sr. Canalejas prometió que la ley de Jurisdicciones sería inmediatamente derogada salga ahora preguntando: ¿pero por quién me habéis tomado?

El Sr. Miró lee unas palabras del Sr. Miró sobre la ley de Jurisdicciones, considerando al hablar de esa ley que se había hecho un consorcio de la cobardía y de la indisciplina.

Su señoría no sabe, sin duda, el valor de lo que ha dicho cuando ha incurrido en los desperdicios que hemos oído, y que constituyen una grave injuria y una ofensa.

El Sr. Miró: ¿En qué palabra mía he llamado yo á su señoría cobarde ni le he injuriado? Ya discutiremos todo eso.

El Sr. Moret declara que ninguna coacción pesó sobre su ánimo en esa ley, cuya absoluta responsabilidad recae. Porque esa ley se hizo con el concurso de todos los partidos políticos.

Como yo entiendo que la Nación está por encima de todo, tuve que apelar á recursos extraordinarios, porque no bastaba una crisis que dejaba en pie los factores del problema. (La mayoría asiente con frecuencia.)

Deduce que en rigor el fondo de la ley no se combatió extensamente. Esa ley fué para evitar los delitos contra la Patria y contra la disciplina del Ejército.

Cree que si se aplica íntegramente á ciertos casos debe exigirse su cumplimiento; pero no pedir la derogación.

El Sr. Azórate sostiene que la ley fué muy discutida y que le aplicaron calificativos muy duros los Sres. Nocedal, Salmerón, Mella y García Aliz. Este preguntó que quién era el padre de ese engendro.

El ministro de la Guerra protesta de algunas palabras del Sr. Azórate. Rectifica el Sr. Moret, diciendo que en aquel entonces la minoría republicana abandonó sus sitios. Y después de ello no es lícita la campaña de denuestos.

Al terminar el Sr. Moret, el conde de Romanones suspende el debate. El efecto es tremendo.

Los republicanos, regionalistas y carlistas, chillan desahoradamente, protestando contra el acuerdo del presidente; éste pasa á la orden del día en medio de una gritería ensordecedora, porque también la mayoría contesta á voces á las protestas de las izquierdas. Hasta en las tribunas se voces.

El escándalo, que dura un cuarto de hora, es de los más grandes. El conde de Romanones levanta la sesión y se cubre, saliendo en seguida del salón.

Arreple en las voces. El Sr. García Prieto, en el banco azul, disiente también enérgicamente.

El Sr. Moret, en su escaño, sentado, y rodeado de algunos de sus amigos, contempla tranquilamente el escándalo.

Por fin va desocupándose el salón, y en los pasillos se reproduce la animación, que dura hasta las ocho.

Sesión del día 7 de Mayo.

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul, los Sres. Canalejas y Luque. Los escaños, muy animados. Las tribunas, llenas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. El conde de Romanones da al secretario para que lo lea el siguiente voto de censura al presidente de la Cámara:

AL CONGRESO

Aun entendiendo como modo propio y adecuado de ejercer las funciones presidenciales el ya tradicional de España, siempre se ha considerado ese elevado puesto en primer término como una positiva garantía de los derechos de las minorías contra las posibles imposiciones de los Gobiernos y de las mayorías, y el presidente, como juez de campo imparcial en las contiendas entre éstas y aquéllas.

Por esto, estimando los que suscriben que el señor presidente, al levantar la sesión en el día de ayer, inopinadamente, con sorpresa y extrañeza de casi todos los diputados, y en un momento en el que, por el giro del debate y los términos en que se estaba produciendo, se imponía su continuación, siquiera fuera por brevísimo tiempo, tienen el sentimiento de proponer al Congreso se sirva declarar que lemento profundamente lo ocurrido. Azórate, Senante y otros.

El Sr. Cambó se levanta á defender esta proposición. Empieza haciendo notar la diversidad de ideas políticas de los firmantes de esta proposición. Esta nació de un incidente de la sesión de ayer.

El Sr. Moret se levantó á defender esa ley y todos recordáis lo que se comentó. El Sr. Moret creo yo que se levantó á defender esta ley por cumplir un deber.

Recuerda cómo esta ley, en un principio, fué combatida por todos los elementos que contribuyeron á ella. El Sr. Maura la llamó aparato ortopédico; para todos era desagradable.

Ya que ayer la defendió el Sr. Moret, ha llegado el caso de que el Parlamento diga cuál es su opinión.

Niega que ni Salmerón ni nadie defendiese esa ley.

Va recordando lo ocurrido y recuerda que al mismo ora for la combatido, y para probarlo lee párrafos de su discurso, donde afirma que no había ningún diputado que estuviese conforme con esa ley.

¿Puede decir el Sr. Moret que esta ley no ha sido combatida? Habla en seguida de la circular que el señor Moret publicó como aclaratoria, pues si esa circular era corroborando la ley era innecesaria y en otro caso era contra la ley.

Es un absurdo pensar en que una ley necesita ser aclarada por una circular: no, no fué por eso; S. S. fué á esa ley contra su coacción, á pesar de su conciencia, porque esto echaba un borrón sobre la historia de toda su vida.

Esta proposición es casi exacta á la que fué votada; y discutida el 12 de Julio de 1908. Esta fué votada por el Sr. Canalejas y por cuantos diputados le seguan, sin más diferencia que allí se decía que inmediatamente (Sensación.)

Lee párrafos del discurso de Maura, que aceptó esa proposición sin la palabra «inmediatamente» que allí figuraba. (Sensación.)

Es decir, que el Sr. Maura aceptaba la derogación de esa ley, y pensando en que acaso esa palabra fuera una imposición, no personal, sino de otra índole, hemos pensado en que hoy pudiera ocurrir otro tanto y hemos suprimido esa palabra de «inmediatamente», con lo cual acaso el Gobierno no tenga reparo en aceptarla.

Dice que si á pesar de esa ley se hacen esas campañas contra nuestra acción en África y contra el militarismo, ¿para qué sirve esa ley? (Rumores.)

Cita palabras de Ganivet respecto á la conciencia colectiva del pueblo español, que tiene primero un momento de indignación y energía para el que va contra la ley, y en seguida olvida y perdona al que delinquirá.

Creo que el único argumento en favor de esta ley es que ella ha formado ya un cuerpo legal en nuestro derecho penal.

Continúa el Sr. Cambó en su discurso, que la Cámara escucha con gran atención y muestras de asentimiento.

DE PALACIO

S. M. despachó esta mañana con los ministros de Guerra y Marina.

Recibió el Monarca en audiencia al gobernador civil de Madrid, capitán general, teniente general Sr. Villar, generales señores Bascoáran, Rosales y Cañedo, contramaestre Márquez y á los coroneles Sres. Aguado y Font.

También ofrecieron sus respetos á la Reina la marquesa viuda de San Carlos de Ledroa é hijo, marquesa de O'Gavan y D. Leopoldo Serrano y señora.

El fomento de la pesca fluvial española

A fin de seguir cambiando impresiones sobre el estado actual de nuestros ríos y sobre los medios de defensa contra las muchas infracciones á la ley de Pesca que siguen cometiéndose, á pesar de las enérgicas medidas adoptadas por la Jefatura del servicio piscícola de la provincia de Madrid, esta Sociedad celebrará su próxima reunión el viernes que viene, entre diez y doce de la noche, en la calle del Conde de Romanones, núm. 1, y á asistir á la misma invita á todos sus asociados y á cuantas personas se interesen por el deporte de la pesca con caña y por la defensa de nuestra riqueza piscícola.

Conjuncionistas y nacionalistas

No hay pacto.

Bilbao, 7.

Las noticias del supuesto pacto entre republicanos y conjuncionistas han constituido hoy el tema de todas las conversaciones, y, á decir verdad, eran muy pocos los que consideraban hacedora tal alianza.

Por la noche ha verificado el Comité del partido nacionalista su reunión semanal. A la salida, su jefe, D. Luis Arana, se detuvo á hablar con algunos periodistas, manifestándoles que no es cierto que el partido nacionalista haya realizado ni autorizado gestión alguna con los republicanos.

Ni el Sr. Arana ha hablado de este asunto ni ha autorizado á persona alguna para que lo haga en su nombre. Terminó manifestando que todo ha sido obra de media docena de personas no afiliadas al nacionalismo; pero que en repetidas ocasiones han intentado la creación de un partido republicano nacionalista.

El concejal D. Mariano Torres, de quien se decía que también se había adherido al proyecto, niega que haya hecho semejante afirmación. Supo, sí, que algunos elementos realizaban gestiones en tal sentido; pero no concedió al hecho ninguna importancia.

En análogos términos se han expresado otras personalidades indicadas como adheridas. Finalmente, se asegura que si los señores Azórate y Melquisedes Alvarez remiten bases para la alianza solicitada por los elementos ya dichos, el Comité del partido nacionalista las estudiará, por cortesía; pero, en último caso, el partido rechazaría unánimemente una coalición, si fuese consultado en Asamblea.

Información de Guerra

Gratificación.

Se ha concedido la gratificación de 1.500 pesetas por profesorado al comandante de Infantería D. José Blanco.

Obra de texto.

Se declara texto provisional para la Academia de Artillería la obra titulada «Guía del oficial de Artillería telemetrista».

Licencias.

Se conceden dos meses de licencia para asuntos propios para el extranjero al primer teniente de Infantería D. Eugenio Tramblin y al capitán de la misma Arma D. Alonso Alvarez de Toledo; tres meses de prórroga al primer teniente D. Francisco Durán, y dos de licencia por enfermo al auxiliar de tercera de Administración Militar D. Amador Valdés.

Cartera de identidad.

Mañana publicará el Diario Oficial las prescripciones á que se ha de sujetar el empleo de la cartera militar de identidad en los barcos de la Compañía naviera La Roda Hermanos.

Publicaciones

La Revista General de Marina, en su número...

BELLEZA E HIGIENE. Depilación eléctrica.—Manchas y defectos de la piel.—Desarrollo de senos y obesidad.—Consulta reservada: de 2 á 4. Mesonero Romanos, 33, entresuelo. Se atiende á domicilio y por correo. Se aplica la electricidad y se dan masajes.

derno de brill, ofrece á sus lectores el siguiente interesante sumario:

Estado de la Marina militar de España en el primer cuarto del siglo XIX, por el almirante señor marqués de Pílares.—El combate de Trafalgar, por D. Polayo Alcalá Galiano (continuación).—Reflexiones, por D. José María de Galdá (continuación).—Homogeneidad?, por el capitán de corbeta D. Salvador Carvia.—Manejo marino de los modernos buques de guerra, por el capitán de corbeta D. Carlos Suanzes (continuación).—Necrología.—Notas profesionales por la sección de Información.—Alemania: Estrategia naval.—Austria: Botadura del acorazado «Teggethoff».—Francia: Estado Mayor. Aviación. Comparación de fuerzas.—Inglaterra: Nuevo destructor. Los dos más grandes acorazados rápidos. Defectos del «Lion» y del «Orion».—Italia: Botadura del explorador «Marsala». La posición de Italia.—Rusia: Submarino porta-minas.—El poder naval.—Bibliografía.—Memoria.—Sumario de revistas.

DE ESPECTACULOS

Notas teatrales

Princesa.

Mañana jueves por la noche, y en función popular, se verificará la 34ª representación del drama de los hermanos Quijetero titulado «Malvaloca».

Pasado mañana viernes, función popular, segunda representación en esta temporada de «La casa de las burlas», de Sem Benelli, traducida por Ricardo J. Catarineu, y del paso de comedia, original de Eduardo Marquina, titulado «El antifaz», que María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza acaban de estrenar en la Fiesta del Sainete.

El sábado por la tarde, función popular extraordinaria, 35 representación de «Malvaloca».

Lara.

Mañana jueves, en la sección de las siete, se representará la comedia nueva de gran éxito, de Manuel Linares Rivas, titulada «Flor de los paros» (dos actos), y por la noche volverán á ponerse en escena las obras nuevas «Me dijiste que era fea...» (dos actos), y la preciosa comedia de Martínez Sierra «El pobrecito Juan», restablecida de su breve indisposición la señora Bárcena.

EL AGUILA Preciados, 3.—Madrid TELEFONO 661

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para caballero, señora, niños y niñas.—Camisería, género de punto, corbatería, guantería, somborrería, zapatería, bisutería, bastones, paraguas, mantas y artículos para viaje.—Perfumerías especiales para uniformes y para toda clase de prendas á medida.

Precios fijos.—Ventas al contado

EL CARTEL PARA HOY

PRINCESA.—(Moda.)—A las 9, La cena de las burlas y El antifaz.

A las 4 1/2 (popular), Malvaloca y La forastera.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—Ultima del turno de estrenos.—A las 9, L'Apostolo.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

Usad para escribir limpio la máquina "YOST",—No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. —Exposición y venta. —4, Barquillo, 4.

Desinfección de barcos por el Ozonopino Ruy-Ram. Se trata de un energético desinfectante, combinación de esencias rica en ozono con el trioximetileno (formalina). Hay un aparato Ozonopino que colocado en una habitación, camarotes ó jardines, el solo se encarga de la evaporización del desinfectante ozonopino. También hay unas jaboneras para el jabón líquido RUY-RAM, que vierten mecánicamente el jabón necesario para un lavado (un gramo), no existiendo peligro de contagio para una segunda persona, como sucede con la pastilla. De venta en perfumerías, droguerías, bazares médicos, etc. Por mayor, el higienista inventor ISIDORO RUIZ, CARRETAS, 37, PRINCIPAL, MADRID

Talleres de maquinaria RAPHAEL MANZANO Construcciones metálicas. Se hacen toda clase de reparaciones, tanto en los cascos como en las máquinas y calderas de los buques. Construcción de tubería de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en aleaciones para fundir metales. TODOS LOS TRABAJOS CON RAPIDEZ Y ECONOMIA SILENCIO, 4, y SAN JUAN DE DIOS, 26 Cádiz CASA FUNDADA EN 1900

EL SIGLO XX Fuencarral, 6, Madrid. Aparatos para luz eléctrica: Vajillas de todas las marcas: Cristalerías: Lavabos y objetos para regalos.

LA MALLORQUINA Y SAN JOSÉ. Confiterías, Pastelerías, Café y Restaurants. — José Quirós Pérez: — Constitución, 88, 90 y 147 San Fernando (Cádiz)

-REUMA- Gota, Arenillas, Cálculos úricos, y enfermedades del riñón, se curan con la PIPERACINA VILLEGAS granular y efervescente, la más antigua y preferida de la clase médica. VILLEGAS: Plaza del Ángel, 16 Y ALCALA, 72, MADRID Y PRINCIPALES FARMACIAS

GRAN RESTAURANT Y CAFE DE ASPRON HERMANOS EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO Plaza de Santo Domingo, número 18 SERVICIO A LA CARTA — PRECIOS ECONOMICOS Especialidad de la casa: café 20cts. taza en las mesas y 15 en el mostrador

Siloniz y Supervielle. —Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Seguros.—Depósito de carbones minerales en el Trocadero. Oficina: Isabel la Católica, 24.—Cádiz

# EL GLOBO

4 y 6, BARQUILLO, 4 y 6.—MADRID

Grandes almacenes de ropas hechas y géneros para la medida. Inmenso surtido en ropas hechas para caballeros y niños. Especialidad en trajes á la medida. Gran variedad en calzado, sombreros, artículos de viaje, en piel, mimbre y lana; camisería, corbatas, guantes, paraguas, bastones y géneros de púño.

Precio fijo --- Entrada libre --- Exposición permanente

## Preparatorio para la Armada COLEGIO VILLENA Constitución, 59 San Fernando

En este acreditado Centro de enseñanza se cursan las asignaturas para el ingreso en la Armada, contando, además del Director, con acreditados Profesores, pertenecientes á distintos Cuerpos de ella.

El local donde se halla instalado es amplio, ocupando un hermoso edificio en la calle principal de dicha población, donde no se ha escatimado medio de hacerlo perfectamente higiénico. Una clase de gimnasia diaria facilita el desarrollo físico de los alumnos. Los honorarios son:

INTERNOS ..... 125 PESETAS DE PENSION  
MEDIO PENSIONISTAS ..... 100

y por la enseñanza 50, 40 ó 30 pesetas, según el grado de adelanto en que se hallen.

En vista de la próxima apertura de la Escuela Naval, se hallan en todo su desarrollo las clases especiales para el ingreso en la primera convocatoria. Para informes y reglamentos dirigirse al Director.

## IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trator, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Crous, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395; Cab. Santa María, 156.

Las salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## “VINCITOR”

Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid “No contiene ninguna substancia perjudicial ni tóxica. En consideración á lo expuesto, es de BUENAS CONDICIONES como loción”.

EL VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas.

EL VINCITOR es el rey de los pligénios, detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y pelucias.

EL VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado.—La correspondencia y pedidos á nombre de P. Ballesteros Sebastián.

PRECIO DEL FRASCO En España, 30 pesetas. En el extranjero, 40 francos.

Depósito general: Carretas, 27 y 29.—Apartado de Correos 544

## Gran Farmacia - Tarifa - Militar

Preciados, 39, y Veneras, 7

Licenciado A. de PINA

Teléfono 184.

Servicio á domicilio.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartucheria en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 18.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberdad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuser», crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

### LIQUIDACION DE MUEBLES

DE

Mariano Maldonado

GRANDES REBAJAS

por expropiación para la Gran Vía.

acometrezo, 36 y 38, bajo y principal

y Mesonero Romanos, 30.—Madrid.

(No comprar sin visitar esta casa.)

## Antonio Poblete Manzano

APODERAMIENTOS

para militares en activo del Ejército y Marina, retirados y pensionistas.

GESTION GRATUITA

uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carranza, 16.—Madrid

## SASTRERIA DE LA ARMADA

DE

JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.

Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 38.—Entrada: San Felipe Neri, 2, entrepuerto.—MADRID

## MIGUEL GALVEZ

Cruz, núm. 1.—Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila y Yokohama. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaga, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para los puertos de Venezuela y Colombia en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaga y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Francisco Guerra Jiménez SUCESOR DE PORTILLO Y GUERRA

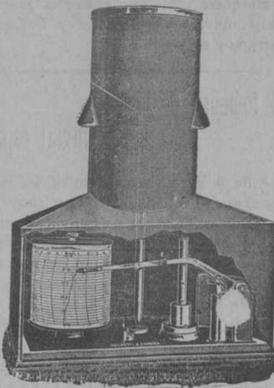
Comerciante y Contratista en vestuario de Ejército y Marina

COLUMELA, 37 (esquina á la de San Francisco), CÁDIZ

## Julián Pescador Sastre y Paisano. Rambla de Santa Mónica, 9. 1.º BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

## DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Higrometros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de Sines, Cintas, Metros, Nivelos de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID



## Baltasar Garriga Escarpanter

Manufactura general de Goma y Amianto para Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirugía, juguetería, Sports.

TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUCEAR

Despacho: Rambla Santa Mónica, 12. Teléfono 33. Fábrica: Pasaje Wilfredo, 8 (D. E.). Teléfono 34. BARCELONA

## Saturnino Baras SUCESOR DE GENARO MENDOZ

EFFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA

Teléfono núm. 473



## JOSÉ ALMENARA DENTISTA

Fuencarral, 36, entresuelo, Madrid.

Consulta: De 9 de la mañana á 6 tarde.

Gran especialidad en Dentaduras americanas para masticar bien, con los últimos adelantos. Las dentaduras artísticas son muy recomendadas por todas las eminencias médicas, pues sin dientes es imposible hacer una buena masticación, y sin perfecta masticación es imposible la digestión; de aquí la importancia insuperable de los dientes. Artísticamente se hacen orificaciones, empastes, dientes de espigas, coronas y trabajos de puente. Dentaduras montadas en oro, platino, aluminio y caoutchouc de los más acreditados fabricantes de Nueva York, que se ponen sin necesidad de extraer los raigones, y se arreglan las inservibles.

Composturas en el acto por nuevo procedimiento.

Si por enfermedad ó otras causas algunos de los señores clientes no pueden asistir á este Gabinete Dental, se pasará á domicilio avisando con anticipación. La mitad de los pagos se efectuarán al hacer los encargos y la otra mitad al terminarlos.—PRECIOS ECONOMICOS.

## F. S. (FAST & SAFE)

Servicio diario de Automóviles

ENTRE

SAN FERNANDO, ALGECIRAS

y puntos intermedios.

RAPIDEZ — SEGURIDAD — ECONOMÍA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

«AUTOS» Algeciras.—«AUTOS» San Fernando.

Para más detalles y viajes especiales, dirigirse:

EN ALGECIRAS

D. Alejandro Ivison. — Oficina Automóviles,

Sur del Río.

EN SAN FERNANDO: La Mallorquina.

## Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

R. ALSINA Y FAMILI

Plaza Palacio, 13, Barcelona

Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para

el Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros

y compensación, á bordo, de los

compases THOMSON (Kelvin)

á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos

de la casa

KELVIN JAMES WHITE

de GLASGOW



## Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9,50; año, 18.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.

Unión postal: Año, 60 pesetas.

Extranjero: 70 pesetas

Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.

Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.

Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal.

Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla por día.

Comunicados é informaciones á precios convencionales.